

## ANÁLISIS

# LA NECESIDAD DE LA PARTICIPACIÓN DEL MOVIMIENTO EUROPEO EN LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA



**POR FRANCISCO ALDECOA**

El día 9 de febrero el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo hemos celebrado el septuagésimo segundo aniversario de su creación en la sede del Partido Nacionalista Vasco en París en el año 1949, por este motivo acabamos de publicar el libro *El Movimiento Europeo. Lugar de encuentro entre los españoles, 1949-2021* (Madrid, Catarata, 2021) en el que se reúnen un conjunto de reflexiones de importantes miembros de nuestro Movimiento sobre la labor histórica del CFEME que ponen de manifiesto cómo el europeísmo ha sido un lugar de encuentro entre los demócratas españoles, primero en la lucha contra la dictadura franquista, después llegando a acuerdos en la Transición política, posteriormente contribuyendo a la adhesión de España a la Comunidad Europea; y en la actualidad situándonos en la vanguardia del debate sobre la Unión Europea en nuestro país y, por ello, en la Conferencia sobre el Futuro de Europa (CoFoE).

A lo largo del mes de enero y de febrero de 2021, después de múltiples retrasos, parece que por fin se despeja el horizonte, permitiendo un acuerdo interinstitucional entre el Parlamento, la Comisión y el Consejo; y se espera que se convoque la Conferencia para el 9 de mayo de 2021 en Estrasburgo, en la sede del Parlamento Europeo. Es decir, un año después de la primera convocatoria que estaba prevista en Dubrovnik, en Presidencia croata, para el mismo día de 2020, pero que, debido a la pandemia y a la falta de acuerdo entre las tres instituciones, especialmente en relación sobre quién presidía la Conferencia, no pudo convocarse.

El desbloqueo se ha logrado gracias a una propuesta de la Presidencia Portuguesa en la cual presidirán la Conferencia un triunvirato, formado por los presidentes de las tres instituciones, en el entendimiento de que el presidente del Consejo será, a su vez, quien ocupe la Presidencia de turno del Consejo de la UE. De tal manera que comenzará Portugal, seguirá Eslovenia y en el primer semestre del 2022 recaerá en la República de Francia presidida por Emmanuel Macron. Parece que se ha decidido también que la Conferencia sobre el Futuro de Europa en lugar de durar dos años, durará solo uno, por lo que las conclusiones de la misma puedan estar antes de las elecciones presidenciales francesas.

(continúa)

En este sentido, la sociedad civil organizada europea viene defendiendo en los últimos años la apertura de un proceso de reflexión sobre el futuro de la Unión Europea, con objeto de debatir qué reformas necesita la Unión. Esta demanda fue recogida por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en su investidura el 16 de junio de 2019 en el Parlamento Europeo de Estrasburgo, que ahora, precisamente, parece que va a ser la sede de esta Conferencia, cuando afirmó que “la Conferencia sobre el Futuro de Europa deberá reunir a los ciudadanos (con una fuerte presencia de los jóvenes y de la sociedad civil) y a las instituciones europeas como socios en pie de igualdad [...]; estoy dispuesta a dar curso a la que la Conferencia acuerde incluso a través de medidas legislativas si procede. También estoy abierta a la reforma de los Tratados”.

A raíz de ello, el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo desde hace más de un año viene ocupándose de la necesidad de la convocatoria de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y reivindicando su participación en la misma. Así, en la Declaración aprobada por la Comisión Ejecutiva del CFEME el 20 de enero de 2020 ya reivindicábamos que “ciertas asociaciones de la sociedad civil europea, como el Movimiento Europeo Internacional, deberán participar de forma activa en la medida en que este último fue promotor, junto a la Unión de Federalistas Europeos, del Congreso de la Haya de 1948, iniciativa que supuso la puesta en marcha el proyecto que hoy constituye la Unión Europea”.

Asimismo, en el punto 8 de esta Declaración añadimos que “entendemos que el CFEME es una de las secciones del Movimiento Europeo Internacional que, dada su trayectoria histórica desde su creación hace 70 años y su presencia tanto en España como en Europa defendiendo la profundización federal de la misma, debe estar presente singularmente en la Conferencia [...]. Es una de las pocas o la única organización de la sociedad civil española dedicada a la integración europea que tiene representación y sedes en prácticamente todas las Comunidades Autónomas”. Esta afirmación está justificada con amplitud en el libro al que hacemos referencia al comienzo.

Unos meses más tarde, ante este compromiso, el CFEME se propuso llevar el debate sobre el futuro de Europa, el por qué y el para qué de la Conferencia, así como sus objetivos, composición, alcance, estructura y funcionamiento a la ciudadanía española. Del conjunto de reflexiones organizadas destacan el debate celebrado en el Congreso de los Diputados el 28 de febrero de 2020 y el Consejo Asesor Autonómico de Yuste de 6 y 7 de marzo del mismo año, donde insistimos en la ya citada Declaración. El libro *El debate ciudadano en la Conferencia sobre el Futuro de Europa. A los 70 años de la Declaración Schuman* (Madrid, Marcial Pons, 2020) nace de estas reflexiones.

En él participaron más de 70 autores con representación de todas las fuerzas políticas de España, incluso tres presidentes de Consejos Nacionales del Movimiento Europeo Internacional y representantes de los interlocutores sociales, patronal y sindicatos, con una amplia representación territorial, de al menos tres generaciones distintas, y en donde también se buscó un cierto equilibrio de género.

(continúa)

En este mismo número de la newsletter se recoge un extracto del capítulo de la conocida catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense, Araceli Mangas, que en un extenso trabajo titulado “Unión Europea, regreso al futuro tras la pandemia” afirma que “la sociedad civil a través de tantas cualificadas asociaciones preocupadas por el proyecto y la política europea vertebran nuestra sociedad, son apoyo esencial de nuestra integración, la sociedad civil y no los partidos políticos deben estar en el Pleno de la Conferencia”.

Al comienzo de 2021 existe la preocupación en el Movimiento Europeo, tanto internacional como en el nuestro, debido a las informaciones que han trascendido, respecto al contenido de la Declaración interinstitucional sobre la composición, el alcance, el método de trabajo y la gobernanza de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Está trascendiendo, por lo tanto, la percepción de que, posiblemente, la Conferencia no va a reunir las características a las que se comprometió la presidenta de la Comisión Europea en su investidura en 2019.

Hasta ahora entendíamos que la sociedad civil organizada y los ciudadanos iban a participar en pie de igualdad con las instituciones. Sin embargo, actualmente se duda de esta situación, y alarma especialmente la información que mantiene que gran parte de la composición de la representación de los ciudadanos en la CoFoE se hará por sorteo en lugar de la representación de la sociedad civil organizada. Asimismo, no se termina de entender la necesidad de establecer las llamadas “ágoras” que estarán formadas por la sociedad civil y que impiden la participación directa de esta.

Tampoco se entiende el que las decisiones en el seno de la Conferencia haya que adoptarlas siempre por consenso y no exista la posibilidad de que se puedan tomar por mayoría, aunque sean mayorías cualificadas. La participación de los jóvenes en la Conferencia, que para la presidenta tenían que tener un “carácter principal”, también parece que queda devaluada, dado que no lo harán directamente, sino a través de las llamadas “ágoras juveniles”, en donde solo participarán en el pleno algunos de sus representantes, para trasladar las conclusiones de los debates juveniles previos.

Asimismo, produce preocupación el que se limite el alcance de la Conferencia y que solamente se reflexione sobre el cambio de las políticas excluyendo expresamente la posibilidad de la reforma de los Tratados, es decir, la reforma de las instituciones y del sistema de competencias. Es importante recordar una vez más que la Conferencia es un instrumento nuevo que es previo a la Convención Europea y que su objetivo es oír a la sociedad civil y a los ciudadanos y, por ello, debe diferenciarse de la composición y funciones de la Convención Europea, ya que esta, en la actualidad, está recogida en el artículo 48 del Tratado de la Unión Europea como procedimiento de reforma de los Tratados, y no constituir, por tanto, una pre-convención.

(continúa)

Somos conscientes que durante el año 2020, y en gran medida como consecuencia de la pandemia, se han dado pasos importantes en la integración federal silenciosa, que nadie esperaba, gracias al impulso del Parlamento Europeo, la iniciativa de la Comisión Europea y la decisión del Consejo. El resultado ha sido el Plan de Recuperación, la compra y distribución conjunta de las vacunas o casi doblar el presupuesto financiero plurianual 2021-27 al pasar del 1,8% del PIB europeo. Sin embargo, las instituciones y especialmente algunos Estados miembros no parecen dispuestos a abordar los cambios formales, para hacer posible la aplicación de estos avances a través de las propuestas que se deben abordar en la Conferencia Europea, en gran medida gracias al adoptar el nuevo concepto de “soberanía europea”.

El CFEME, que sigue siendo el lugar de encuentro entre los españoles, junto a las secciones nacionales del Movimiento Europeo Internacional, tiene una legitimidad histórica que nos da la presencia en el nacimiento del proyecto europeo hace 73 años en el Congreso de la Haya. Por todo ello, reivindicamos también participar y ser oídos en pie de igualdad en su reforma. Tal y como se defiende en el libro que anunciamos al comienzo de este artículo, nos permiten insistir en la necesidad de la participación directa en el pleno de la Conferencia, si bien con otras varias organizaciones de la sociedad civil europea, con objeto de poder debatir cara a cara con los representantes de la instituciones.

-----

Quiero recordar los mensajes en [Twitter](#) que pusimos en la mañana del día 9 de febrero en apoyo del Alto Representante, Josep Borrell por su viaje a Rusia, antes del debate en el Parlamento Europeo donde casi un centenar de diputados pidieron su dimisión. En los mismos decíamos: “Patxi Aldecoa: Estoy en desacuerdo con las críticas infundadas en algunos medios de comunicación que consideran nefasto el viaje de @JosepBorrellF a Moscú; y a su vez en contra del casi centenar de MEP criticando el viaje a Rusia [...]. Es el momento de criticar al ministro de Asuntos Exteriores ruso y a su régimen y de felicitar al Alto Representante @JosepBorrellF por tu valentía al acudir a Moscú frente a una invitación. Explica Borrell: 'fui a Moscú para revertir la tendencia negativa de nuestras relaciones'”.

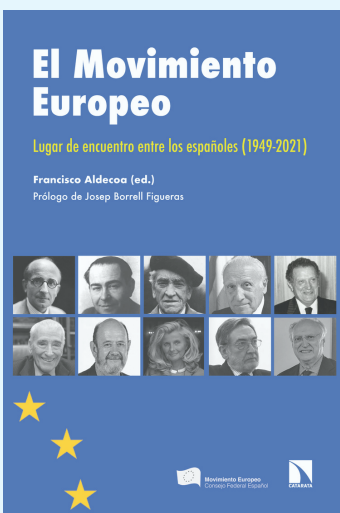
Madrid, 11 de febrero de 2021

Francisco Aldecoa Luzárraga

Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo

Miembro de la Junta directiva del European Movement International

Catedrático de Relaciones Internacionales en la UCM



faldecoal@gmail.com